

ADENDA No. 4

SUBASTA CLPE No. 01 - 2019

PLIEGO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA SUBASTA DE CONTRATACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LARGO PLAZO

Se advierte a los participantes que las modificaciones introducidas solo afectan los aspectos que se consignan en la presente ADENDA; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en los PLIEGOS, incluyendo sus anexos.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 4.9 de los PLIEGOS de la SUBASTA en mención.

De acuerdo con lo anterior se introducen las siguientes modificaciones:

- **Se modifica el Anexo No. 2 FORMULARIOS DE LA CONVOCATORIA**

En el sentido de adicionar el FORMULARIO No. 6, *Declaración Juramentada de Vinculación Económica para Generadores Participantes*.

Lo anterior, con finalidad de obtener de los Generadores Participantes presentados como empresas de servicios públicos, la información requerida para verificar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Resolución MME 40791 de 2018, modificada mediante Resolución MME 41307 de 2018, los numerales 2.1, 4 y 12.2.4 del Pliego de la Subasta CLPE No. 01 -2019.

Se aclara que únicamente se aceptarán modificaciones a los formularios consistentes en la eliminación de la numeración de renglones y de los pies de página. Es decir, cualquier otra modificación será causal de rechazo del mismo.